



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ESCUELA DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMAS

TITULACIÓN POR ESCOLARIDAD

ARTÍCULO 13 del Reglamento de Titulación Profesional, la opción Escolaridad, procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso de la misma.

Para poder titularte debes de contar con los siguientes documentos:

- ❖ Carta de pasante
- ❖ Certificado de calificaciones
- ❖ Liberación de Servicio Social
- ❖ Constancia de Idioma(s) (validadas por CELEX ESCA Sto. Tomas.)
- ❖ Acta de nacimiento.
- ❖ Solicitud de inscripción (en original con firma, obtenla en la página obtenerla en la página web de Titulación ESCA Sto. Tomás)
- ❖ Formato de opción (en original con firma, obtenla en la página obtenerla en la página web de Titulación ESCA Sto. Tomás).

Entregaras todos estos documentos en original y copia a la Coordinación de Titulación Profesional en un folder beige tamaño oficio, deberás colocar tu nombre en la pestaña del folder iniciando por apellidos en letra arial 14.

La Toma de Protesta se realizará en forma individual o grupal, deberás entrar a una convocatoria de opción Escolarizada en la página web de Titulación ESCA Sto. Tomás.

Realizaras los pagos correspondientes a el acta de Examen Profesional y a la Toma de Protesta

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN PROFESIONAL